



## Compañía de Zapadores del Batallón de Ingenieros de Combate N° 1

La custodia simbólica de este edificio es responsabilidad de este cuerpo, creado en 1837 durante el gobierno del Gral. Manuel Oribe. Los zapadores eran soldados que trabajaban con la zapa abriendo zanjas y caminos, construyendo fortificaciones, talando bosques y realizando diversas tareas sobre el terreno con el fin de facilitar las operaciones militares.

[www.poderjudicial.gub.uy](http://www.poderjudicial.gub.uy)

**DICOMI**  
División Comunicación Institucional

Suprema Corte  
de Justicia

Montevideo  
Uruguay



En 1975 fue declarado  
**Monumento Histórico Nacional**

En el primer piso, hacia el frente de la edificación, funciona la Sala de Acuerdos, donde se reúnen los cinco ministros de la Suprema Corte de Justicia para cumplir las labores jurisdiccionales y administrativas que le asignan la Constitución y la ley.

En el ala norte, con vista a la Plaza Cagancha, se ubica la Sala "Dr. Héctor L. Odriozola", donde la Corporación recibe a dignatarios extranjeros y visitantes. El lugar fue concebido como salón de fiestas de la residencia.

En el ala sur, sobre la calle San José, se ubica la Sala de Audiencias y Juramentos donde funcionaba el comedor de la casa. En ella se desarrollan las audiencias convocadas por la Corporación y se celebra la ceremonia de juramento de abogados, procuradores y escribanos que les habilita a ejercer sus profesiones.

El **Palacio Piria**, ubicado en el n° 1310 del Pasaje de los Derechos Humanos, sirve como sede de la Suprema Corte de Justicia. Su construcción fue impulsada en 1917 por Francisco Piria, próspero empresario y rematador, fundador de la ciudad de Piriápolis (1847-1933).

Los planos de la edificación fueron concebidos por el arquitecto francés Camille Gardelle, ex alumno de la Escuela de Bellas Artes de París.

El Estado compró el Palacio Piria por ley de 5 de enero de 1954 y lo convirtió en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

